



ESPAÑA

10 ES 11 21 12	NUMERO 268.196 19 V
	FECHA DE PRESENTACION e1-7-81

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1983

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 80/16.087	32 FECHA 22 de Julio de 1.980	33 PAIS Francia.
---	----------------------------------	---------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A4D33/18; B6J1 42/08
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN Recipiente con tapaders.

71 SOLICITANTE (S) LANCASTER, Sociéte Anonyme.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 7, Avenue d'Ostende, MONTECARLO, Principado de Monaco.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. Jose Miguel Gómez-Acebo y Pombo.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un recipiente con tapadera, cuya característica esencial es la de ser ampliamente valorizable, lo que le hace particularmente muy apto para su aplicación a los cosméticos, productos de belleza y similares.

5.

Se sabe, en efecto, que la presentación de estos productos tiene una importancia primordial y que la propia elevada calidad del producto debe corresponder a un acondicionamiento irreprochable y, al menos, de calidad equivalente.

10.

El presente modelo permite respetar estos imperativos con medios simples.

Ya se ha pensado en utilizar la tapadera de un recipiente como medio óptico que permita observar el contenido. Este es el caso de las patentes siguientes.

15.

- La patente francesa 1.462.579 describe una caja de paredes transparentes cuya tapa comprende una lentilla óptica que está destinada a aumentar los detalles de los objetos colocados en la caja.

20.

El presente modelo preve, por el contrario, interponer una máscara para disimular el contenido cuyo volumen y aspecto cambian a medida que se van tomando fragmentos.

25.

- La patente U.S. 2.421.646 describe un recipiente del tipo polvera que preve un espejo 30 en el centro de la tapa 13 y un adorno de tejido 32 alrededor del espejo y bajo una parte transparente del espejo.

Contrariamente al modelo, la tapa no presenta un espejo variable para crear efectos de óptica con el fin de observar, en caso dado, una hoja no ya arbitrariamente decorativa sino que imite el contenido por su color, su opacidad, etc....

30.

- La patente U.S. 3.430.829 se refiere a una caja cuya

tapa forma lupo para dar una imagen aumentada de los diversos objetos colocados en la caja.

La tapadera está hecha de una sola pieza y no comprende una pieza opaca como con el presente modelo.

5. - Las patentes U.S. 531.924 y 3.374.911 se refieren ambas a un tarro provisto de una etiqueta aprisionada entre dos paredes. La pared exterior no tiene ninguna característica óptica puesto, que contrariamente al modelo, tiene un espesor uniforme. La etiqueta es decorativa y no se combina con la pared exterior para crear un efecto de óptica.

10. El modelo será bien comprendido por la descripción detallada siguiente hecha con referencia al dibujo adjunto. Evidentemente, la descripción y el dibujo no están dados mas que a título de ejemplo indicativo y no limitativo.

15. La figura 1 es una vista en sección de un recipiente según el modelo que consiste en un tarro con tapadera encaquetada, formada por una pieza translúcida y por una pieza opaca.

20. La figura 2 es una vista esquemática que muestra las dos piezas separadas de la tapadera y una hoja que debe ser aprisionada entre ambas.

Las figuras 3, 4 y 5 son dos vistas en sección de la tapadera según el modelo.

La figura 6 es una vista exterior en perspectiva del tarro con tapadera encaquetada de las figuras 1 y 2.

25. La figura 7 es una vista en sección de un tarro construido según el modelo.

30. Haciendo referencia al dibujo se ve que un recipiente según el modelo es del tipo que comprende un cuerpo 1 y una tapadera 2 y se caracteriza porque al menos una parte del recipiente está formada por dos piezas 10-11 y 20-21 de las cuales

la interior 10-20 es opaca y la otra, exterior, 11-21 es translúcida, eventualmente coloreada, y de espesor no uniforme $e-E$, siendo estas dos piezas 10-20 y 11-21 preferentemente solidarias.

5. El ejemplo representado corresponde a un modo de realización del modelo según el cuál la parte 21 constituida al menos parcialmente por una materia translúcida eventualmente coloreada y que presenta un espesor no uniforme $e-E$ prevista sobre la tapa 2 del recipiente 1.

10. Las dos piezas 20 y 21 pueden estar simplemente embutidas a la fuerza, pero cuando se prefiere hacerlas solitarias de forma más efectiva, se puede utilizar cualquier medio conocido: cola, soldadura por ultra-sonidos, etc...

15. Se podría obtener igualmente la asociación de las dos piezas 20 y 21 por moldeado de la pieza 21 sobre la pieza 20, desde el momento en que la cara exterior 21a de la pieza 21 no es paralela a la cara exterior 20a de la pieza 20, ya que es preciso que la pieza 21 tenga un espesor no uniforme.

20. En efecto, según el modelo, la parte translúcida (prevista aquí sobre la tapadera 2) tiene verdaderas cualidades ópticas merced a las cuales se obtiene un efecto de profundidad ya que los rayos luminosos que el ojo observa aparecen como diferentes según el espesor de la parte translúcida que han atravesado.

25. Esto es tanto más marcado cuanto más juiciosamente esté coloreada la materia translúcida.

30. La pieza 20 puede ser blanca, coloreada, brillante, reflectante, etc..., según el efecto buscado, principalmente una imitación del producto: color, opacidad etc... con el fin de permitir su identificación sin necesitar la apertura del recipiente o la lectura de una etiqueta lateral.

Según el modelo, las caras enfrentadas 20a y 21b de las dos piezas 20 y 21 son paralelas y están en contacto mutuo.

5. Según el modelo, una hoja 3 está aprisionada entre las dos partes 20 y 21, esta hoja constituye, por ejemplo, una imitación del contenido. Este puede comprender inscripciones, siendo visible el conjunto a través de la parte exterior, trans-lúcida 21.

10. Si la hoja 3 recubre toda la superficie de la cara 20a está puede ser cualquiera puesto que de cualquier forma está enmascarada.

La impresión visual está así completamente dada por la combinación de la apariencia de la hoja 3 y de la transformación óptica proporcionada por la parte exterior 21.

15. La hoja 3 puede también, recubrir únicamente una parte de la cara 20a. Esta hoja puede ser entonces una etiqueta.

Según el modelo, la cara superior 20a de la pieza interior opaca 20 está dotada de marcas, decorados, menciones y similares, visibles a través de la pieza exterior translúcida 21.

20. Con éstas disposiciones, la hoja 3 no debe preverse la hoja 3. Es la propia pieza 20 la que debe ser observada.

Sobre las figuras 1 y 2, se vé que el espesor e de la pieza 21 es pequeño en el centro y aumenta regularmente hasta la periferia en la que alcanza su máximo E.

25. La cara exterior 21a es plana y se une al borde periférico por una media caña relativamente importante. La cara interior 21b es sensiblemente en forma de bóveda.

30. Esta geometría proporciona un efecto de óptica según el cuál la cara 20a de la pieza 20 parece situada más profundamente que lo está en realidad, sobre todo alrededor de la

zona central, lo que aumenta su forma de domo.

Haciendo referencia a la figura 3, la pieza 21 es exactamente la inversa de la que se ha descrito anteriormente con relación a las figuras 1 y 2.

5. El espesor E es máximo en el centro y decrece regularmente hasta la periferia e . Esto se obtiene dando a las caras exteriores e interiores perfiles respectivamente de domo y en bóveda de curvaturas diferentes.

10. El efecto de óptica obtenido es opuesto al precedente, a saber: la zona central de la cara superior de la pieza interior (no representada) aparece más profunda que la zona periférica. Lejos de acrecentar su forma de domo, ésta le da la apariencia de estar aplastada, hasta ligeramente rehundida en forma de cubeta.

15. Sobre la figura 4, se ha representado una geometría análoga a la de las figuras 1 y 2 acentuada ya que la cara exterior 21a ya no es completamente plana sino ligeramente cóncava.

20. Sobre la figura 5, la pieza 21 tiene un espesor e substancialmente uniforme y presenta anillos concéntricos de espesor hueco E . El efecto óptico obtenido da la impresión de que la pieza interior 20 (no representada) tiene ondulaciones concéntricas.

25. Según la variante indicada anteriormente, la cara superior de la pieza interior 20 (no representada) debe ser paralela y estar en contacto con la cara interior 21b de la pieza 21.

Los ejemplos citados anteriormente muestran que se pueden adoptar numerosas variantes para obtener efectos de óptica diferentes.

30. La proporción entre la altura h de la tapadera y la

altura total H del recipiente cerrado influye sobre la impresión visual pero se pueda aplicar también el modelo a tapaderas no encaquetadas cuando el producto contenido es compatible con la disposición de una parte de la tapadera en el recipiente.

5.

Haciendo referencia ahora a la figura 7, el cuerpo 1, y no ya solamente la tapadera 2, están formados cada uno por dos piezas 10-11 y 20-21 con el fin de que el recipiente completo esté constituido por una tapadera 20 y un cuerpo 10 interiores opacos para un producto a contener casi como por una tapadera 21 y un cuerpo 11 exteriores translúcidos solidarios cada uno de su homólogo interior 10-20.

10.

Sobre ésta figura 7 se vé que la tapadera 2 comprende, como precedentemente, dos piezas 20 y 21. Pero, además, el propio cuerpo 1 está formado por una pieza interior 10 opaca y una pieza exterior 11 translúcida y, eventualmente, coloreada.

15.

Las piezas 20 y 21 de la tapadera 2 por una parte y las piezas 10 y 11 del cuerpo 1 por la otra son solidarias. El producto a contener, tal como un cosmético, una crema para el cuidado de la piel, un aceite, etc... se coloca en la pieza inferior 10 del cuerpo 1 y es accesible tras retirada de la tapadera 2, es decir de las dos piezas solidarias 20 y 21.

20.

Cuando la tapadera 2 se coloca sobre el cuerpo 1, el recipiente forma un todo homogéneo que comprende un conjunto interior opaco 10-20 y un conjunto exterior translúcido 11-21.

25.

La totalidad de la parte exterior 11-21 del recipiente esté constituida pues por una materia translúcida eventualmente coloreada de espesor no uniforme con relación al conjunto interior 10-20.

30.

Como ya se ha explicado anteriormente, la parte de materia translúcida proporciona efectos de óptica y no constituye un simple revestimiento exterior. Por el contrario, para beneficiarse de los efectos de óptica, es preciso ver la parte interior que forma máscara entre el ojo del observador y el contenido: bien una hoja 3, bien una pieza opaca (10 y/o ó 20).

5.

Uno de los efectos obtenidos puede ser, como se ha indicado, una impresión de mayor espesor de la parte translúcida al menos a la altura de sus partes delgadas. Resulta que la parte interior parece situada más profundamente de lo que está en realidad. En suma, contrariamente a ciertas prácticas comerciales, el "contenido" imitado por la hoja 3 o las piezas 10-20 parece menos voluminoso de lo que es.

10.

Según el modelo, el recipiente comprende un cuerpo opaco 10 y dos extremidades que forman respectivamente una base y una tapadera 2, que están constituidos al menos parcialmente por una materia translúcida eventualmente coloreada; de espesor no uniforme $e - E$.

15.

Tal recipiente presenta una base, ó fondo, idéntico a la tapadera 2 pero, naturalmente, invertido con relación a la tapadera. La base, o fondo, se ha hecho definitivamente solidaria con el cuerpo central, contrariamente a la tapadera que, evidentemente debe ser amovible.

20.

También se podría adoptar una solución inversa a la precedente y prever una o dos extremidades opacas, sin parte translúcida y un cuerpo central que comprende una parte opaca interior y una parte translúcida exterior.

25.

A partir de las características de la invención, se puede concebir recipientes de cualquier forma y proporciones: tarros, frascos, tubos; recipientes angulosos o curvos; formas

30.

ovoides, de rodillo, en menisco, con convexidades opuestas, con concavidades opuestas, etc...

5. Según el efecto buscado, se pueden prever formas del mismo generoso muy heterogeneas para las piezas opacas y translúcidas asociadas desde el momento en que la materia translúcida tenga un espesor no uniforme.

10. Así pues, el modelo no está limitado a los únicos modos de realización descritos y representados sino que abarca, por el contrario, todas las variantes. En particular, se puede dar a la materia translúcida un aspecto uniforme o heterogeneo, asociando en la misma zonas jaspeadas, con aspecto de mármol, sobreadas, etc.

15. Describe suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacer constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5. 1.- Recipiente con tapadera, del tipo que comprende un cuerpo y una tapadera, caracterizado porque una parte, al menos, del recipiente esté formada por dos piezas una de las cuales, la interior, es opaca y la otra, exterior, es translúcida, eventualmente coloreada y de espesor no uniforme, estando solidarizadas preferentemente estas dos piezas.

10. 2.- Recipiente según la reivindicación 1, caracterizado porque las caras enfrentadas de dos piezas son paralelas y están en contacto mutuo.

15. 3.- Recipiente según la reivindicación 1, caracterizado porque se dispone una hoja aprisionada entre las dos piezas, constituyendo esta hoja, en caso dado, una imitación del contenido y pudiendo comprender inscripciones, siendo el conjunto visible a través de la pieza exterior translúcida.

20. 4.- Recipiente según la reivindicación 1, caracterizado porque la cara superior de la pieza interior opaca, está dotada de marcas, decorados, menciones y similares, visibles a través de la pieza exterior translúcida.

25. 5.- Recipiente según la reivindicación 1, caracterizado porque la cara interior de la parte de materia translúcida, está dotada de marcas, decorados, menciones y similares, visibles desde el exterior.

30. 6.- Recipiente según la reivindicación 1, caracterizado porque la parte constituida, al menos, parcialmente por una materia translúcida eventualmente coloreada y que presenta un espesor no uniforme, se ha previsto sobre la tapadera del recipiente.

7.- Recipiente según la reivindicación 1, caracteri-

zado porque comprende un cuerpo opaco y dos extremidades que forman respectivamente una base y una tapadera, que estan constituidas, al menos, parcialmente por una materia translúcida eventualmente coloreada de espesor no uniforme.

5.

8.- Recipiente según la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo y la tapadera estan formados respectivamente por dos piezas con objeto de que el recipiente completo esté constituido por una tapadera y un cuerpo interior opacos para un producto a contener así como por una tapadera y un cuerpo exteriores translúcidos solidarios cada uno con su homólogo interior.

10.

9.- Recipiente con tapadera, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

15.

Esta Memoria consta de diez hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 de Mayo de 1913

LANCASTER, Société anonyme.

A. M. GONZALEZ AGUIRRE Y PARRASO

a. n. Firmado: J. Suarez Diaz

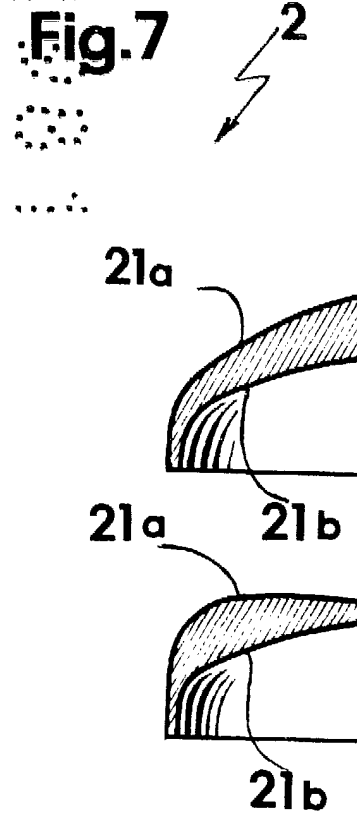
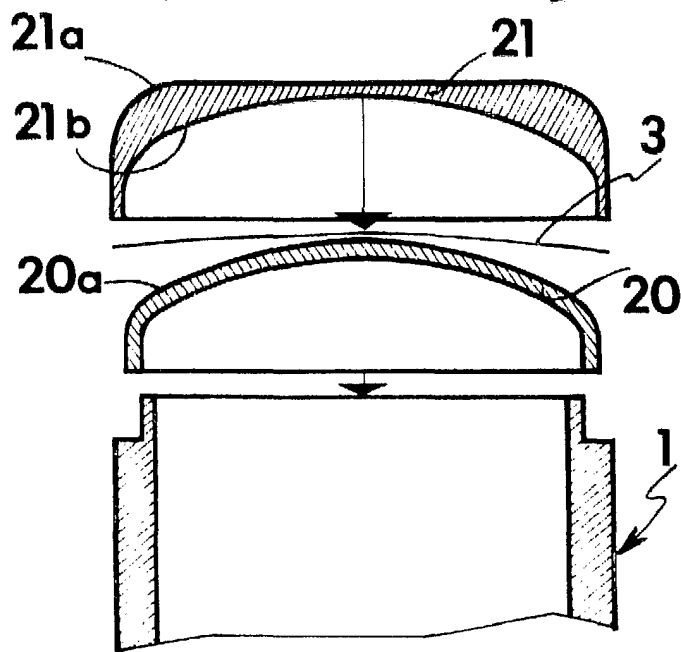
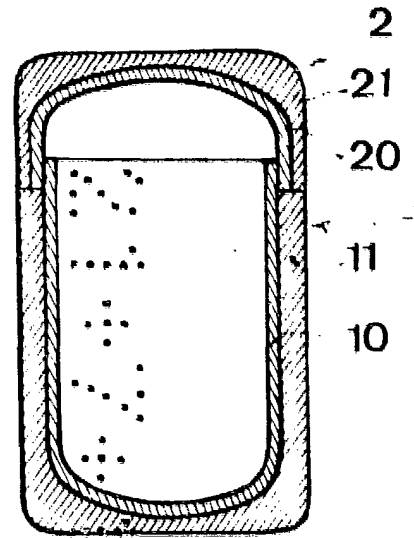
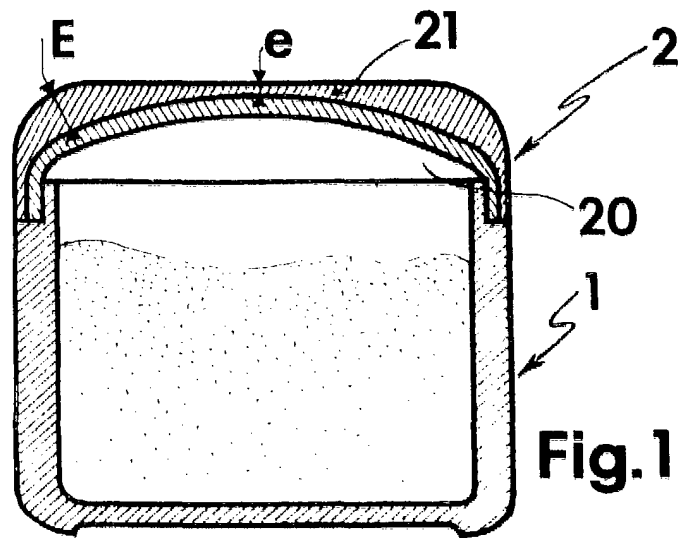


Fig. 2

Fig. 7

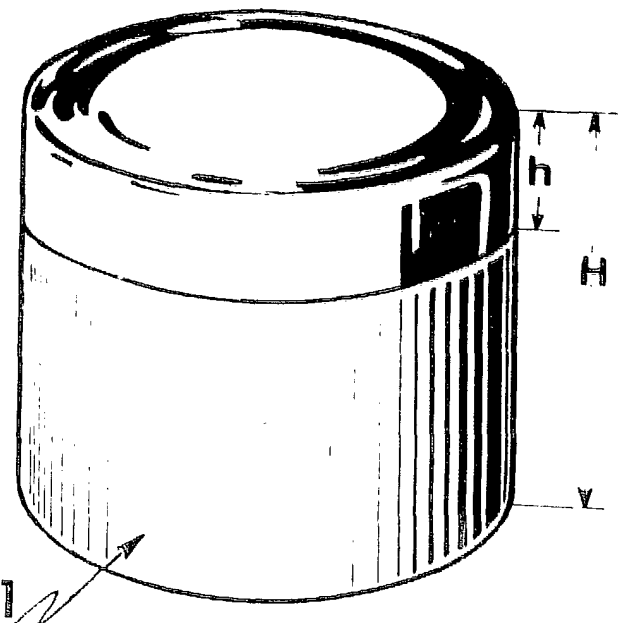
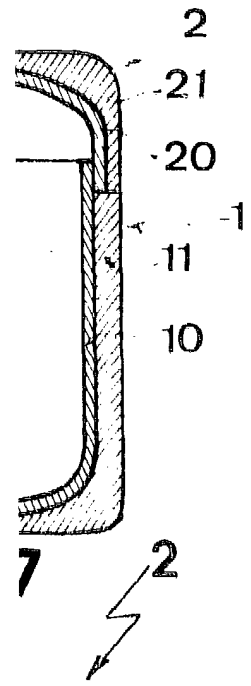


Fig.6

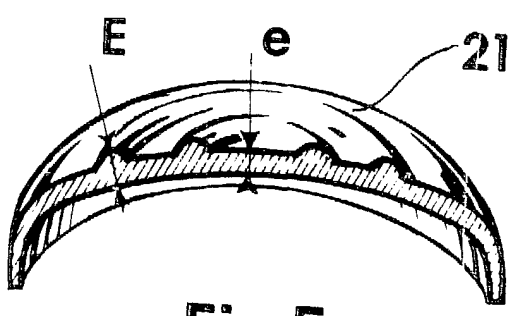
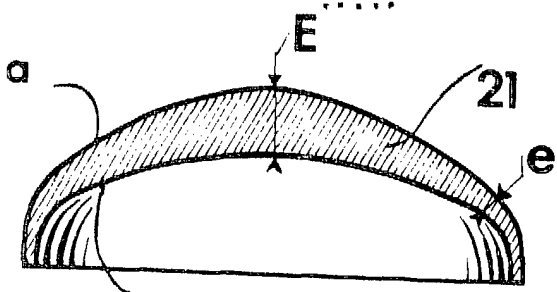


Fig.5

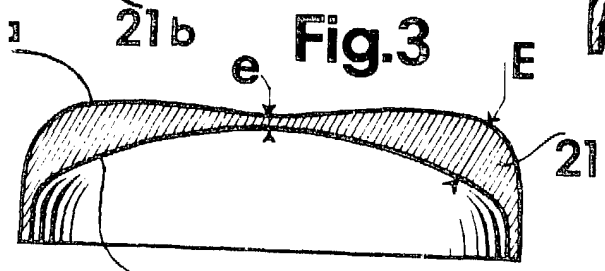


Fig.4

ESCALA VARIABLE

21 JUL 1961
 Madrid
 D. SUAREZ ADECC Y POME
 e. p. Firmador J. Suarez Diaz